



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### “Juega de Titular con Calypso, La Selección de los Expertos” – Mundial 2026

**COMERCIALIZADORA CALYPSO S.A.S.**, identificada con NIT. 860.075.208-7, (en adelante “**Calypso**” o el “**Organizador**”), realizará la campaña comercial denominada “**Juega de Titular con Calypso, La Selección de los Expertos**” (en adelante, la “**Campaña**”), la cual estará integrada por dos dinámicas independientes: i) una dinámica de creatividad e interacción digital para la entrega de dos (2) televisores, en adelante la “**Dinámica Final Digital**”; y ii) una dinámica presencial de destreza denominada “**Punto de Penaltis Calypso**”, en adelante la “**Dinámica Penaltis**”.

Cada dinámica tendrá sus propias condiciones de participación, vigencia, cobertura, monto mínimo de compra, canales habilitados, beneficios y restricciones, conforme a lo previsto en los presentes Términos y Condiciones.

La participación en una de las dinámicas no implica automáticamente la participación en la otra, salvo que el Participante cumpla de manera independiente los requisitos específicos exigidos para cada una de ellas.

#### 1. DEFINICIONES

Para efectos de los presentes Términos y condiciones, las siguientes expresiones serán entendidas de acuerdo con la definición que se le otorga así:

“**Campaña**”: Estrategia comercial denominada “**Juega de Titular con Calypso, La Selección de los Expertos**”, organizada por CALYPSO, compuesta por dos dinámicas independientes: la Dinámica digital y la Dinámica Penaltis Calypso.

“**Dinámica digital**” Concurso de creatividad e interacción digital mediante el cual los Participantes que realicen una Compra Válida TV, diligencien el Formulario de Registro y publiquen una fotografía participante válida podrán participar por uno de los dos (2) televisores disponibles, conforme a los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

“**Dinámica Penaltis**”: Activación presencial de destreza realizada exclusivamente en los puntos de venta físicos habilitados por CALYPSO, mediante la cual los Participantes que realicen una Compra Válida Penaltis podrán participar en la dinámica de penaltis y acceder a un obsequio promocional, sujeto a disponibilidad de inventario y a las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

“**Organizador**” o “**Calypso**”: Es **COMERCIALIZADORA CALYPSO S.A.S.**, sociedad responsable de la estructuración, definición y ejecución general del Concurso.

“**Participante**” o “**Ciente Final**”: Persona natural mayor de dieciocho (18) años, o persona jurídica que actúe a través de su representante legal o persona debidamente autorizada, que realice una Compra Válida, diligencie el Formulario de Registro y publique una Publicación Participante conforme a las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

“**Compra Válida Dinámica Final Digital**”: Compra real, efectiva, verificable, no anulada, no reversada y no cancelada de Productos Participantes, realizada durante la vigencia de la Dinámica TV, por un valor igual o superior a quinientos mil pesos moneda corriente (\$500.000 COP) IVA incluido, en una misma factura de venta o documento equivalente.

“**Compra Válida Penaltis**”: Compra real, efectiva, verificable, no anulada, no reversada y no cancelada de Productos Participantes, realizada durante la vigencia de la Dinámica Penaltis, por un valor igual o superior a ciento cincuenta mil pesos moneda corriente (\$150.000 COP) IVA incluido, en una misma factura de venta o documento equivalente, exclusivamente en los puntos de venta físicos habilitados por CALYPSO para esta dinámica.

“**Premios Dinámica Final Digital**”: Dos (2) televisores que serán entregados a los dos (2) Participantes válidamente seleccionados como ganadores de la Dinámica TV.

**“Obsequios Promocionales Penaltis”:** Beneficios promocionales entregados en desarrollo de la Dinámica Penaltis, sujetos a disponibilidad de inventario, condiciones de participación, vigencia y demás restricciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Los obsequios no serán canjeables por dinero, bonos, descuentos, servicios o productos diferentes.

**“Canales participantes”:** Son los canales de venta habilitados por CALYPSO para efectos del Concurso, a través de los cuales los Participantes podrán realizar la Compra Válida y registrar su participación, siempre que cumplan las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

Para efectos de la Dinámica de Penaltis con Calypso, se consideran Canales Participantes: i) las cincuenta y cuatro (54) tiendas físicas de CALYPSO relacionadas a continuación:

REGIONAL	ALMACÉN	DIRECCIÓN
ANTIOQUIA	CALYPSO SAN ANTONIO	Carrera 50 N.º. 45-124
	CALYPSO GUAYABAL	Carrera 52 N.º. CL 12 SUR 12
	CALYPSO RIONEGRO	Carrera 47 N.º. 53-29
	CALYPSO BELLO	Calle 51 N.º. 47 40
	CALYPSO LAURELES	Carrera 81 N.º. 36 59
TOLIMA Y HUILA	CALYPSO APARTADÓ	Carrera 98 # 97-44
	CALYPSO IBAGUÉ	Calle 16 N.º. 4 -93
LLANOS	CALYPSO NEIVA	Carrera 2 N.º. 9 - 47
	SABANA VILLAVICENCIO	Avenida del llano, calle 31 N°.25-67
OCCIDENTE	SABANA YOPAL	Carrera 19 N°. 17 -15
	CALYPSO ARMENIA	Cra 19 N°. 12- 35
	CALYPSO PEREIRA CALLE 15	Calle 15 No 7- 35
	CALYPSO CALI CRA 9	Cra 9 # 17-60
	CALYPSO CALI CRA 8	Carrera 8 No 15 -76
	CALYPSO CALI ALAMEDA	Calle 9 23ª - 97
SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER	CALYPSO PALMIRA	Cra 28 No 27 -24
	CALYPSO TULUÁ	Carrera 23 N. 28-16
	CALYPSO PLASTIQUINCE BUCARAMANGA	Cra 15 No. 30 - 72
	CALYPSO PUERTA DEL SOL	Calle 59 diag 15 - 01
BOGOTÁ Y ALREDEDORES	CALYPSO CÚCUTA	Calle 10 No. 8 - 101
	CALYPSO CENTRO BUCARAMANGA	Cra 18 No. 38 - 28 Local 1
	Calypso Ricaurte	CARRERA 24 #10-38
	Plásticos de la Sabana Ricaurte	CARRERA 24 #9-24
	Calypso Boyacá Real II	AV CALLE 72 #77A-37
	Calypso Boyacá Real	AV CALLE 72 #72A-31
	Hules de la Sabana	AV CALLE 72 #70G-61
	Plásticos de la Sabana Tabora	AV CALLE 72 #74A-80
	Calypso Calle 15 Centro	CALLE 15 #10-84
	Hules de la 14	Calle 14 No. 12 - 23/29
	La esquina de los Plásticos (polo)	Cra 24 No. 78 - 26/30
	Plásticos Monserrate	Cra 12 No. 14 - 49
	Plásticos de la Sabana Principal	Cra 12 No. 14 - 41
	Calypso 12 de octubre Calle 74	Calle 74 No. 52 – 16
	Plásticos de la Sabana Fontibón	Calle 17 No. 99 - 53
	Calypso Carvajal	Cra 69 b No. 31 - 53 sur
	Calypso Kennedy	Calle 40 sur No. 73 d -67
	Calypso Patio Bonito Calle 86	Cra 86 No. 40 b - 84 Sur piso 1
	La sala de los plásticos	Av. Carrera 54 No. 47 - 08 sur
	Calypso Prado	Calle 129 No. 46 - 05
Todo Pisos Calypso	Aut. Norte Cra 45 No. 129a - 21	
Calypso Restrepo	Cra 24 c No. 18 - 03 Sur	
Plásticos de la Sabana Restrepo	Calle 18 Sur No. 24 b - 18	
Calypso Rionegro	Cra 60 No. 98a - 55	

Calypso 7 de agosto	Cra 25 No. 67 - 26
Calypso 7 de agosto II Cra 25	Cra 25 No. 67 - 63
Plásticos de la Sabana (Sabana 6)	Calle 68 No. 24 - 17/25
Plásticos de la Sabana 7 De agosto	Cra 25 No. 66 - 16
Calypso Suba	Calle 139 N°. 102-09
Plásticos de la Sabana Toberín	Calle 161 No. 20 - 26
Calypso Soacha	Autopista sur Cra 4 No. 14 - 12
Calypso Tunja	Cra 11 No. 5 - 22
Plásticos la Sabana Zipaquirá	Calle 8 No. 10 - 46
Calypso Funza	Calle 14 No. 10 - 76
Calypso San Carlos	Diagonal 51 B Sur No. 17 - 43

Para efectos de la Dinámica Final Digital, serán Canales Participantes las tiendas físicas relacionadas, el canal de venta telefónica, el canal de venta externa y el canal ecommerce disponible en <https://www.tiendascalypso.com/>.

**“Productos Participantes”:** Son todas las referencias de productos comercializadas directamente por CALYPSO a través de los Canales Participantes, cuya compra podrá ser tenida en cuenta para efectos de acreditar una Compra Válida dentro del Concurso.

No se considerarán Productos Participantes, ni serán tenidos en cuenta para el cumplimiento del monto mínimo de compra, los valores facturados por concepto de instalación, envío, transporte, asesoría, mano de obra, adecuaciones, modificaciones, servicios adicionales, cargos logísticos, intereses, cargos financieros, impuestos, propinas, bonos, saldos a favor, certificados, garantías extendidas o cualquier otro concepto que no corresponda al precio efectivo de los productos adquiridos.

**“Formulario de registro”:** Mecanismo digital dispuesto por CALYPSO para que el Participante registre sus datos, número de factura, producto utilizado, canal de compra, usuario de red social, enlace de la publicación participante y aceptación de estos Términos y Condiciones. [Enlace:](https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=ywO52nfk6EOkBP45b2HrjBN8fVYq2ZFDkC_nA10cJUN0I3NDhDOV2k2M05EUEY5Rk44QTRQWkYyMC4u&utm_source=Forms&utm_medium=landing+page&utm_id=juega+de+titular+con+calypso)  
[https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=ywO52nfk6EOkBP45b2HrjBN8fVYq2ZFDkC\\_nA10cJUN0I3NDhDOV2k2M05EUEY5Rk44QTRQWkYyMC4u&utm\\_source=Forms&utm\\_medium=landing+page&utm\\_id=juega+de+titular+con+calypso](https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=ywO52nfk6EOkBP45b2HrjBN8fVYq2ZFDkC_nA10cJUN0I3NDhDOV2k2M05EUEY5Rk44QTRQWkYyMC4u&utm_source=Forms&utm_medium=landing+page&utm_id=juega+de+titular+con+calypso)

**“Red Social”** Plataforma digital habilitada por CALYPSO para la publicación de las fotografías participantes en el Concurso, de conformidad con la mecánica prevista en los presentes Términos y Condiciones.

Para efectos del Concurso, únicamente serán válidas las publicaciones realizadas en **Instagram**, desde perfiles o cuentas públicas, que permitan a CALYPSO verificar la publicación, la fecha de publicación, el uso de la etiqueta **@CalypsoColombia**, el hashtag **#LaSelecciónDeLosExpertos**, la mención del producto CALYPSO utilizado y la interacción válida obtenida dentro de la Vigencia del Concurso.

**“Publicación Participante”:** Fotografía publicada por el Participante en la Red Social Participante, desde una cuenta o perfil público, en la que se evidencie de manera clara el uso de Productos Participantes en un proyecto real, y que cumpla con los requisitos de etiquetado, hashtag, mención del producto, vigencia, registro y demás condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

**“Interacciones Válidas”:** Interacciones auténticas, orgánicas, visibles y verificables recibidas por la Publicación participante dentro del periodo de conteo definido por CALYPSO. No se tendrán en cuenta interacciones obtenidas mediante bots, cuentas falsas, automatizaciones, compra de likes, granjas de interacción, perfiles inactivos o cualquier mecanismo que altere la transparencia del Concurso.

**“Comité de Validación”:** Grupo designado por CALYPSO para verificar requisitos, evaluar publicaciones, asignar puntajes, resolver empates y definir ganadores conforme a estos Términos y Condiciones.

**“Términos y Condiciones”:** Es el presente documento, mediante el cual se regulan las condiciones, restricciones, mecánica, vigencia, forma de participación y demás reglas aplicables al Concurso.

## 2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD



**2.1 Naturaleza de la actividad:** La presente actividad corresponde a una campaña comercial denominada “Juega de Titular con Calypso, La Selección de los Expertos”, desarrollada por CALYPSO como una estrategia de relacionamiento, participación y visibilidad de proyectos realizados con productos CALYPSO.

La Campaña estará integrada por dos dinámicas independientes: i) la Dinámica Final Digital, correspondiente a una actividad de creatividad e interacción digital para la entrega de dos (2) televisores; y ii) la Dinámica Penaltis, correspondiente a una activación presencial de destreza denominada “Punto de Penaltis Calypso”, mediante la cual los Participantes podrán acceder a Obsequios Promocionales Penaltis, sujetos a disponibilidad de inventario.

La participación en una de las dinámicas no implica automáticamente la participación en la otra. Para participar en cada dinámica, el Participante deberá cumplir de manera independiente los requisitos específicos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La Dinámica Final Digital se basa en la creación y publicación de una fotografía original o debidamente autorizada, en la que el Participante evidencie de forma clara el uso de productos CALYPSO en un proyecto real. Los ganadores de esta dinámica serán definidos entre las Publicaciones Participantes válidas que obtengan el mayor número de Interacciones Válidas dentro del periodo de conteo definido por CALYPSO, previa verificación de la Compra Válida Digital, del Formulario de Registro Digital, del contenido publicado y de la autenticidad de las interacciones.

La Dinámica Penaltis corresponde a una activación presencial de destreza realizada exclusivamente en los puntos de venta físicos habilitados por CALYPSO, en la cual los Participantes que realicen una Compra Válida Penaltis podrán participar en el “Punto de Penaltis Calypso” y acceder a un Obsequio Promocional Penaltis, sujeto a disponibilidad de inventario y al cumplimiento de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

Ninguna de las dinámicas se realizará mediante sorteo, rifa, tómbola, balotas, selección aleatoria, azar, suerte o cualquier mecanismo similar. La Compra Válida Digital, la Compra Válida Penaltis, el registro, la publicación, la participación en la activación presencial o la entrega de beneficios no constituirán apuesta, rifa, sorteo, juego de suerte y azar ni mecanismo aleatorio de adjudicación de premios u obsequios.

La Campaña es una actividad independiente de CALYPSO y no implica patrocinio, autorización, asociación, alianza, licencia, apoyo, participación oficial o vínculo comercial con FIFA, la Copa Mundial, federaciones, selecciones, estadios, clubes, organizadores, patrocinadores oficiales, Meta, Instagram o Facebook.

**2.2 Vigencia y cobertura:** La Campaña tendrá vigencias y coberturas independientes para cada una de sus dinámicas, así:

**2.2.1 Dinámica Final Digital:** Estará vigente desde el nueve (9) de junio de 2026 hasta el veintitrés (23) de junio de 2026. La fecha y hora exacta de cierre de registros, publicaciones y conteo de Interacciones Válidas deberá estar expresamente indicada en el Formulario de Registro Digital y/o en las piezas de comunicación de la Campaña.

La Dinámica Final Digital aplicará para compras realizadas a través de los Canales Participantes habilitados por CALYPSO a nivel nacional para esta dinámica, incluyendo tiendas físicas participantes, canal de venta telefónica, venta externa y canal ecommerce disponible en <https://www.tiendascalypso.com/>.

**2.2.2 Dinámica Penaltis:** Estará vigente desde el nueve (9) de junio de 2026 hasta el veinte (20) de julio de 2026, o hasta agotar existencias de los Obsequios Promocionales Penaltis, lo que ocurra primero.

La Dinámica Penaltis aplicará exclusivamente para compras realizadas en los puntos de venta físicos habilitados por CALYPSO para esta dinámica. En consecuencia, no aplicará para compras realizadas a través de ecommerce, venta telefónica, venta externa u otros canales a distancia.

La cobertura de la Campaña será el territorio de la República de Colombia, conforme a los Canales Participantes y restricciones aplicables a cada dinámica.

**2.3 Participantes:** Podrán participar en la Campaña personas naturales mayores de dieciocho (18) años, domiciliadas o residentes en Colombia, identificadas con cédula de ciudadanía o cédula de extranjería válida, así como personas jurídicas legalmente constituidas o con operación válida en Colombia, a través de su representante legal o de una persona debidamente autorizada.

Para participar en la Dinámica Final Digital, el Participante deberá cumplir los requisitos específicos establecidos para dicha dinámica, incluyendo la realización de una Compra Válida Digital, el diligenciamiento del Formulario de Registro Digital y la publicación de una Publicación Participante válida en la Red Social Participante.

Para participar en la Dinámica Penaltis, el Participante deberá cumplir los requisitos específicos establecidos para dicha dinámica, incluyendo la realización de una Compra Válida Penaltis en un punto de venta físico habilitado por

CALYPSO y la participación presencial en el “Punto de Penaltis Calypso”, durante la vigencia de la dinámica y sujeto a disponibilidad de Obsequios Promocionales Penaltis.

No podrán participar empleados, contratistas, proveedores, agencias, distribuidores, aliados, administradores de redes sociales o terceros que hayan intervenido directa o indirectamente en el diseño, administración, evaluación, ejecución, auditoría o control de la Campaña o de cualquiera de sus dinámicas, ni sus cónyuges, compañeros permanentes o familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.

Tampoco podrán participar personas que presenten información falsa, incompleta o inexacta; que incumplan estos Términos y Condiciones; que vulneren derechos de terceros; o que utilicen mecanismos fraudulentos, automatizados, artificiales o engañosos para alterar su participación, el conteo de interacciones o el desarrollo de cualquiera de las dinámicas.

- 2.4 **Productos participantes:** Para efectos de la Campaña, se entenderán como Productos Participantes todas las referencias de productos comercializadas directamente por CALYPSO a través de los Canales Participantes habilitados para cada dinámica, siempre que hayan sido adquiridas durante la vigencia correspondiente y se encuentren debidamente relacionadas en la factura de venta o documento equivalente emitido por CALYPSO.

La compra de Productos Participantes podrá ser tenida en cuenta para acreditar la Compra Válida Digital o la Compra Válida Penaltis, según corresponda, siempre que el valor efectivamente pagado por dichos productos cumpla con el monto mínimo requerido para la dinámica respectiva.

No serán tenidos en cuenta para acreditar la Compra Válida Digital ni la Compra Válida Penaltis los valores facturados por conceptos distintos al precio de los productos adquiridos, tales como instalación, envío, transporte, asesoría, mano de obra, adecuaciones, modificaciones, servicios adicionales, cargos logísticos, intereses, cargos financieros, propinas, bonos, saldos a favor, certificados, garantías extendidas o cualquier otro concepto que no corresponda al precio efectivo de los productos comprados. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que el monto mínimo exigido para cada dinámica se calcule IVA incluido.

En caso de que una factura incluya Productos Participantes y conceptos excluidos, únicamente se tendrá en cuenta el valor correspondiente a los Productos Participantes para efectos de validar el cumplimiento del monto mínimo de compra exigido para la dinámica respectiva.

CALYPSO podrá verificar la factura de venta o documento equivalente aportado por el Participante con el fin de confirmar que los productos adquiridos correspondan a Productos Participantes, que la compra haya sido realizada dentro de la vigencia aplicable a la dinámica correspondiente y que se cumplan las demás condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

La devolución, anulación, reversión, cancelación o modificación total o parcial de la compra podrá dar lugar al rechazo o invalidación de la participación cuando, como consecuencia de dicha devolución, anulación, reversión, cancelación o modificación, la compra deje de cumplir las condiciones exigidas para la dinámica correspondiente.

#### 2.5 **Requisitos de compra Válida:**

2.5.1 Para participar en la **Dinámica Final Digital**, el Participante deberá realizar una Compra Válida Digital de Productos Participantes durante la vigencia de dicha dinámica, por un valor igual o superior a quinientos mil pesos moneda corriente (\$500.000 COP) IVA incluido, en una misma factura de venta o documento equivalente, a través de los Canales Participantes habilitados para esta dinámica.

2.5.2 Para participar en la **Dinámica Penaltis**, el Participante deberá realizar una Compra Válida Penaltis de Productos Participantes durante la vigencia de dicha dinámica, por un valor igual o superior a ciento cincuenta mil pesos moneda corriente (\$150.000 COP) IVA incluido, en una misma factura de venta o documento equivalente, exclusivamente en los puntos de venta físicos habilitados por CALYPSO para esta dinámica.

El Participante deberá conservar la factura de venta o documento equivalente que soporte la compra. CALYPSO podrá verificar la autenticidad, fecha, valor, canal, productos adquiridos, titularidad y estado de la factura o documento equivalente.

La factura deberá corresponder a una operación real, válida, no anulada, no reversada, no cancelada y no utilizada previamente para otra participación dentro de la misma dinámica.

Cada factura podrá utilizarse una (1) sola vez por dinámica. Una misma factura no podrá ser registrada o utilizada por varios Participantes para una misma dinámica. Un Participante podrá registrar o utilizar más de una Compra Válida durante la vigencia de la dinámica correspondiente; sin embargo, solo podrá ser seleccionado como ganador de un

(1) Premio Dinámica Digital y/o acceder a los Obsequios Promocionales Penaltis conforme a las restricciones de disponibilidad, participación y entrega establecidas por CALYPSO.

En caso de devolución, anulación, cancelación, reversión total o parcial de la compra, o de cualquier inconsistencia que afecte la validez de la Compra Válida Digital o de la Compra Válida Penaltis, CALYPSO podrá rechazar o invalidar la participación, incluso si la publicación ya fue realizada, si el Participante ya participó en la Dinámica Penaltis, si fue preseleccionado o si fue seleccionado como ganador.

### 3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN DE LA DINÁMICA DIGITAL

**3.1 Cómo participar:** Para participar válidamente en la Dinámica Final Digital, el Participante deberá cumplir todos los siguientes pasos:

**3.1.1** Realizar una Compra Válida Digital de Productos Participantes durante la vigencia de la Dinámica Final Digital, a través de cualquiera de los Canales Participantes habilitados por CALYPSO para esta dinámica.

**3.1.2** Diligenciar el Formulario de Registro Digital dispuesto por CALYPSO, incluyendo como mínimo: nombre o razón social, identificación, datos de contacto, ciudad, número de factura, canal de compra, producto utilizado, usuario de la Red Social Participante, enlace de la Publicación Participante y aceptación de estos Términos y Condiciones.

**3.1.3** Tomar una fotografía creativa de un proyecto real en el que se evidencie claramente el uso de Productos Participantes. La fotografía deberá ser original del Participante o contar con las autorizaciones necesarias para su publicación, participación y uso por parte de CALYPSO.

**3.1.4** Publicar la fotografía en la Red Social Instagram, etiquetando a @CalypsoColombia, utilizar el hashtag #LaSelecciónDeLosExpertos y mencionar el nombre del producto CALYPSO utilizado en la fotografía.

**3.1.5** Mantener la Publicación Participante visible, pública y sin modificaciones sustanciales hasta la finalización del proceso de conteo, validación, selección y comunicación de ganadores.

**3.1.6** Invitar a terceros a interactuar con la Publicación Participante, siempre que dicha invitación sea transparente, no engañosa, no implique compra de interacciones, no utilice cuentas falsas, no infrinja las políticas de la Red Social Participante y no altere indebidamente el resultado de la Dinámica Final Digital.

Solo se tendrán en cuenta las publicaciones que cumplan todos los requisitos anteriores. La falta de cualquiera de los requisitos podrá dar lugar al rechazo o invalidación de la participación.

**3.2 Requisitos del Contenido Participante:** La Publicación participante deberá cumplir las siguientes condiciones:

**3.2.1** Ser una fotografía original o contar con autorización suficiente del titular de los derechos para participar en el Concurso y autorizar su uso por parte de CALYPSO.

**3.2.2** Evidenciar de forma clara, legítima y verificable el uso de productos CALYPSO en un proyecto real.

**3.2.3** No incluir contenido ofensivo, discriminatorio, violento, sexual, difamatorio, engañoso, contrario a la ley, a la moral, a las buenas costumbres o a la reputación de CALYPSO.

**3.2.4** No vulnerar derechos de autor, derechos marcarios, derechos de imagen, privacidad, datos personales, secretos empresariales ni derechos de terceros.

**3.2.5** No incluir menores de edad identificables, salvo que el Participante cuente con autorizaciones legales suficientes de sus representantes legales, las cuales podrán ser solicitadas por CALYPSO.

**3.2.6** No divulgar datos personales, información confidencial, direcciones exactas, documentos, facturas visibles, matrículas inmobiliarias, placas, datos de clientes o información sensible de terceros.

**3.2.7** No incluir marcas, logos, escudos, emblemas, trofeos, mascotas, denominaciones oficiales, imágenes de partidos, transmisiones, boletas, acreditaciones, piezas audiovisuales o cualquier propiedad intelectual de FIFA, federaciones, selecciones, ligas, clubes, estadios, patrocinadores oficiales o terceros, salvo autorización válida y verificable.

**3.2.8** No sugerir que CALYPSO es patrocinador, aliado, proveedor oficial, licenciataria, afiliado o asociado de FIFA, del Mundial, de federaciones, selecciones, estadios, organizadores o patrocinadores oficiales.

CALYPSO podrá rechazar, ocultar, no repostear, no considerar o invalidar cualquier contenido que, a su criterio razonable y soportado, incumpla estos requisitos o genere riesgo jurídico, reputacional, comercial, marcario, publicitario o regulatorio para la compañía.

**3.3 Selección de ganadores y criterios de evaluación:** La selección de ganadores se realizará únicamente entre las Publicaciones Participantes que hayan sido previamente validadas por CALYPSO y que cumplan integralmente los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Una vez verificadas las participaciones válidas, serán seleccionados como ganadores los dos (2) Participantes cuyas Publicaciones Participantes obtengan el mayor número de likes válidos dentro del periodo de conteo definido por CALYPSO.

La selección de ganadores no se realizará mediante sorteo, rifa, tómbola, balotas, selección aleatoria, azar, suerte o cualquier mecanismo similar. Los ganadores serán definidos con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en el número de likes válidos obtenidos por las Publicaciones Participantes válidas.

CALYPSO podrá dejar constancia del proceso de validación y selección mediante los soportes que considere pertinentes, la validación de requisitos, capturas de pantalla, enlaces de publicaciones, evidencia del conteo de likes válidos, validación de facturas, Formulario de Registro y acta de selección de ganadores.

**3.4 Conteo y validación de Interacciones Válidas:** Para efectos de la Dinámica Final Digital, únicamente se tendrán en cuenta las Interacciones Válidas auténticas, visibles, verificables y recibidas por la Publicación Participante dentro del periodo de conteo definido por CALYPSO.

El conteo de Interacciones Válidas se realizará en la fecha y hora de cierre informada por CALYPSO en el Formulario de Registro Digital, en las piezas de comunicación de la Campaña o en los canales oficiales definidos para tal fin.

Solo se contabilizarán las Interacciones Válidas obtenidas en la publicación registrada válidamente por el Participante en el Formulario de Registro Digital. En caso de que el Participante publique el contenido en más de una publicación, únicamente se tendrán en cuenta las interacciones de la publicación cuyo enlace haya sido registrado en el Formulario de Registro Digital.

CALYPSO podrá excluir likes o interacciones que, con base en elementos objetivos, provengan de bots, cuentas falsas, cuentas inactivas, compra de interacciones, automatizaciones, granjas de likes, perfiles creados exclusivamente para participar en la Dinámica Final Digital, prácticas engañosas o cualquier otro mecanismo que altere la transparencia, autenticidad o equidad de la actividad.

En caso de que una Publicación Participante sea eliminada, ocultada, modificada sustancialmente, restringida, reportada, bloqueada o deje de ser visible antes de la finalización del proceso de conteo y validación, CALYPSO podrá invalidar la participación.

CALYPSO no será responsable por fallas, restricciones, cambios de configuración, bloqueos, caídas, errores de visualización, modificaciones de métricas, eliminación de contenido, suspensión de cuentas o cualquier otra situación atribuible a la Red Social Participante o al manejo de la cuenta del Participante.

**3.5 Registro mediante Formulario o código QR:** Para participar en la Dinámica Final Digital, el Participante deberá diligenciar el Formulario de Registro Digital dispuesto por CALYPSO, al cual podrá acceder a través del código QR, enlace digital o mecanismo que CALYPSO informe en las piezas de comunicación de la Campaña.

El Registro tendrá como finalidad validar la participación, verificar la Compra Válida Digital, identificar al Participante, asociar la factura con la Publicación Participante, controlar la trazabilidad de la Dinámica Final Digital, realizar el conteo y validación de Interacciones Válidas, seleccionar ganadores, gestionar la entrega de Premios Dinámica Final Digital y atender consultas o reclamaciones relacionadas con la actividad.

El Participante será responsable por la veracidad, exactitud, completitud y actualización de la información suministrada en el Formulario de Registro Digital. El suministro de información falsa, incompleta, errónea, inconsistente o no verificable podrá dar lugar al rechazo o invalidación de la participación.

El diligenciamiento del Formulario de Registro Digital no garantiza la selección como ganador ni genera derecho adquirido sobre los Premios Dinámica Final Digital. La participación estará sujeta al cumplimiento integral de los presentes Términos y Condiciones.

- 3.6 Premios:** El Concurso entregará dos (2) premios, consistentes en dos (2) televisores, los cuales serán asignados a los dos (2) Participantes válidamente seleccionados como ganadores conforme a la mecánica prevista en estos Términos y Condiciones. La descripción de los premios serán comunicados previo a la entrega de los mismos.

Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo, bonos, descuentos, productos diferentes, servicios u otros beneficios. CALYPSO podrá sustituir el premio por otro de igual o superior valor comercial en caso de indisponibilidad del producto, fuerza mayor, caso fortuito o razones operativas debidamente justificadas.

- 3.7 Entrega de Premios Dinámica Final Digital:** Una vez seleccionados los ganadores, CALYPSO comunicará los resultados a través de los medios definidos para el Concurso o mediante contacto directo con los ganadores, utilizando la información suministrada en el Formulario de Registro.

La entrega de los premios se realizará en alguno de los Puntos autorizados que más se le facilite al Ganador. Para recibir el premio, el ganador deberá acreditar su identidad, presentar la factura o documento equivalente cuando sea requerido y suscribir la constancia de entrega correspondiente.

Si el ganador es una persona jurídica, el premio será entregado a su representante legal o a la persona debidamente autorizada, previa verificación de los documentos que acrediten dicha calidad o autorización.

El ganador deberá reclamar el premio dentro de un plazo no mayor a tres (3) meses posterior a la publicación del ganador. Si el ganador no responde, no acredita el cumplimiento de los requisitos, rechaza el premio o no lo reclama dentro del término establecido, CALYPSO podrá invalidar su selección y asignar el premio al Participante que siga en orden de likes válidos, siempre que cumpla los requisitos de participación.

La comunicación de un posible ganador no implica el reconocimiento definitivo del premio hasta tanto CALYPSO valide el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

- 3.8 Mecánica paso a paso:** El Concurso se desarrollará conforme a la siguiente mecánica

- 3.8.1** El Participante realiza una Compra Válida de Productos Participantes durante la Vigencia del Concurso, a través de un Canal Participante.
- 3.8.2** El Participante toma una fotografía creativa de un proyecto real en el que se evidencie el uso de Productos Participantes.
- 3.8.3** El Participante publica la fotografía en la Red Social Instagram, desde una cuenta o perfil público, etiquetando a **@CalypsoColombia**, utilizando el hashtag **#LaSelecciónDeLosExpertos** y **mencionando el producto CALYPSO utilizado**.
- 3.8.4** El Participante diligencia el Formulario de Registro dispuesto por CALYPSO, incluyendo el número de factura y el enlace de la Publicación Participante.
- 3.8.5** CALYPSO verifica el cumplimiento de los requisitos de participación, la validez de la Compra Válida, la información registrada y la visibilidad de la Publicación Participante.
- 3.8.6** Finalizado el periodo de participación y conteo, CALYPSO valida los likes recibidos por las Publicaciones Participantes válidas.
- 3.8.7** CALYPSO selecciona como ganadores a los dos (2) Participantes cuyas Publicaciones válidas obtengan el mayor número de likes.
- 3.8.8** CALYPSO comunica los resultados y gestiona la entrega de los Premios, previa verificación final de requisitos.

#### **4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN DE LA DINÁMICA PENALTIS**

- 4.1 Cómo participar:** Para participar válidamente en la Dinámica Penaltis, el Participante deberá cumplir todos los siguientes pasos:

- 4.1.1** Realizar una Compra Válida Penaltis de Productos Participantes durante la vigencia de la Dinámica Penaltis, exclusivamente en un punto de venta físico habilitado por CALYPSO para esta dinámica.
- 4.1.2** Presentar la factura de venta o documento equivalente en el punto de venta físico habilitado, para que CALYPSO o el personal autorizado valide el cumplimiento del monto mínimo, fecha de compra, canal participante y demás requisitos aplicables.
- 4.1.3** Participar presencialmente en el “Punto de Penaltis Calypso”, conforme a las instrucciones operativas informadas por CALYPSO en el respectivo punto de venta.
- 4.1.4** Una vez validada la Compra Válida Penaltis y realizada la participación en la Dinámica Penaltis, el Participante podrá acceder a un Obsequio Promocional Penaltis, sujeto a disponibilidad de inventario, vigencia y demás condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

La Dinámica Penaltis no aplicará para compras realizadas a través de ecommerce, venta telefónica, venta externa u otros canales a distancia. Solo podrán participar quienes realicen una Compra Válida Penaltis en los puntos de venta físicos habilitados por CALYPSO para esta dinámica.

- 4.2 Condiciones de participación en la Dinámica Penaltis:** La Dinámica Penaltis estará sujeta a las siguientes condiciones:
- 4.2.1 Cada factura válida podrá ser utilizada una (1) sola vez para participar en la Dinámica Penaltis.
  - 4.2.2 La participación deberá realizarse durante la vigencia de la Dinámica Penaltis y mientras exista disponibilidad de Obsequios Promocionales Penaltis en el respectivo punto de venta.
  - 4.2.3 La participación es personal y no podrá ser transferida, vendida, acumulada, cedida o canjeada por dinero, bonos, descuentos, productos diferentes, servicios u otros beneficios.
  - 4.2.4 CALYPSO podrá establecer lineamientos operativos razonables en cada punto de venta para garantizar el orden, seguridad, disponibilidad, trazabilidad y adecuada ejecución de la Dinámica Penaltis.
  - 4.2.5 CALYPSO podrá abstenerse de permitir la participación de personas que incumplan estos Términos y Condiciones, presenten facturas inválidas, suministren información falsa, pretendan participar más veces de las permitidas o realicen conductas que afecten la seguridad, transparencia o correcta ejecución de la dinámica.
- 4.3 Obsequios Promocionales Penaltis:** Los Obsequios Promocionales Penaltis consisten en beneficios promocionales sorpresa entregados en desarrollo de la Dinámica Penaltis, sujetos a disponibilidad de inventario en cada punto de venta físico habilitado.
- 4.3.1 Los Obsequios Promocionales Penaltis serán entregados durante la vigencia de la Dinámica Penaltis o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
  - 4.3.2 Las características, referencias, cantidades, diseños, tallas, colores o tipos de Obsequios Promocionales Penaltis estarán sujetos al inventario disponible en cada punto de venta físico habilitado. CALYPSO no garantiza disponibilidad permanente de todos los tipos de obsequios durante toda la vigencia de la dinámica.
  - 4.3.3 Los Obsequios Promocionales Penaltis no serán canjeables por dinero en efectivo, bonos, descuentos, productos diferentes, servicios u otros beneficios. Tampoco serán transferibles, acumulables o sustituibles por solicitud del Participante.
- 4.4 Entrega de Obsequios Promocionales Penaltis:** La entrega de los Obsequios Promocionales Penaltis se realizará directamente en el punto de venta físico habilitado, una vez CALYPSO o el personal autorizado valide el cumplimiento de los requisitos de participación.
- Para recibir el Obsequio Promocional Penaltis, el Participante deberá presentar la factura de venta o documento equivalente, acreditar su identidad cuando sea requerido y, si CALYPSO lo solicita, firmar o aceptar la constancia de entrega correspondiente.
- Una vez agotado el inventario de Obsequios Promocionales Penaltis en el respectivo punto de venta o finalizada la vigencia de la dinámica, no habrá lugar a la entrega de obsequios adicionales, compensaciones, beneficios equivalentes ni pagos en dinero.
- 4.5 Mecánica paso a paso de la Dinámica Penaltis:** La Dinámica Penaltis se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:
- 4.5.1 El Participante realiza una Compra Válida Penaltis de Productos Participantes durante la vigencia de la Dinámica Penaltis, exclusivamente en un punto de venta físico habilitado por CALYPSO.
  - 4.5.2 El Participante presenta la factura de venta o documento equivalente en el punto de venta físico habilitado.
  - 4.5.3 CALYPSO o el personal autorizado valida el cumplimiento de los requisitos de participación, incluyendo monto mínimo, fecha de compra, canal habilitado y disponibilidad de Obsequios Promocionales Penaltis.
  - 4.5.4 El Participante participa presencialmente en el “Punto de Penaltis Calypso”, conforme a las instrucciones operativas informadas en el punto de venta.
  - 4.5.5 Una vez cumplidos los requisitos de participación y sujeto a disponibilidad de inventario, CALYPSO entrega el Obsequio Promocional Penaltis correspondiente.

## 5 DISPOSICIONES COMUNES A LAS DINÁMICAS

- 5.1 Devoluciones, anulaciones, cambios o reversión de compra:** En caso de devolución, anulación, cancelación, reversión total o parcial, cambio o modificación de la Compra Válida Digital o de la Compra Válida Penaltis que sirvió de base para

participar en cualquiera de las dinámicas de la Campaña, CALYPSO podrá rechazar o invalidar la participación cuando, como consecuencia de dicha situación, la compra deje de cumplir los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Si la devolución, anulación, cancelación, reversión, cambio o modificación ocurre después de que el Participante haya realizado la Publicación Participante, haya participado en la Dinámica Penaltis, haya sido preseleccionado o haya sido seleccionado como ganador, CALYPSO podrá invalidar la participación, la selección o el beneficio, según corresponda.

En caso de que el Premio Dinámica Digital o el Obsequio Promocional Penaltis ya haya sido entregado y posteriormente se verifique que la compra fue anulada, reversada, cancelada, modificada fraudulentamente o que no cumplía las condiciones de la Campaña, CALYPSO podrá solicitar la devolución del premio u obsequio, o adoptar las acciones legales, comerciales o administrativas a que haya lugar.

**5.2 Causales de rechazo, invalidación, descalificación o pérdida del beneficio:** CALYPSO podrá rechazar, invalidar, descalificar o dejar sin efecto una participación, preselección, selección como ganador, Premio Dinámica Final Digital u Obsequio Promocional Penaltis cuando se presente cualquiera de las siguientes situaciones:

- 5.2.1 Incumplimiento total o parcial de los presentes Términos y Condiciones.
- 5.2.2 Registro o suministro de información falsa, incompleta, inexacta, inconsistente, no verificable o que no corresponda al Participante.
- 5.2.3 Registro, presentación o uso de facturas anuladas, reversadas, canceladas, inexistentes, alteradas, duplicadas, previamente utilizadas o que no correspondan a una Compra Válida Digital o a una Compra Válida Penaltis, según corresponda.
- 5.2.4 Participaciones realizadas por fuera de la vigencia de la dinámica correspondiente, por canales no habilitados o mediante mecanismos distintos a los previstos en estos Términos y Condiciones.
- 5.2.5 Publicaciones que no sean visibles, que provengan de perfiles privados, que sean eliminadas, ocultadas, bloqueadas, restringidas o modificadas sustancialmente antes de finalizar el proceso de conteo y validación de la Dinámica Final Digital.
- 5.2.6 Omisión de la etiqueta @CalypsoColombia, del hashtag #LaSelecciónDeLosExpertos, de la mención del producto CALYPSO utilizado o de cualquier otro requisito exigido para la Publicación Participante.
- 5.2.7 Uso de bots, cuentas falsas, compra de likes, automatizaciones, granjas de interacción, perfiles inactivos, mecanismos artificiales de amplificación o cualquier práctica destinada a alterar indebidamente el resultado de la Dinámica Final Digital.
- 5.2.8 Vulneración de derechos de autor, derechos marcarios, derechos de imagen, privacidad, datos personales, secretos empresariales o derechos de terceros.
- 5.2.9 Inclusión de contenido ilícito, ofensivo, discriminatorio, violento, sexual, difamatorio, engañoso, contrario a la ley, a la moral, a las buenas costumbres, a la reputación de CALYPSO o a las políticas de la Red Social Participante.
- 5.2.10 Uso no autorizado de marcas, logos, escudos, emblemas, trofeos, denominaciones oficiales, imágenes, piezas audiovisuales o propiedad intelectual de FIFA, federaciones, selecciones, ligas, clubes, estadios, patrocinadores oficiales o terceros.
- 5.2.11 Cualquier conducta que sugiera falsamente que CALYPSO es patrocinador, aliado, proveedor oficial, licenciataria, afiliado o asociado de FIFA, la Copa Mundial, federaciones, selecciones, estadios, organizadores o patrocinadores oficiales.
- 5.2.12 Negativa del Participante o ganador a acreditar su identidad, presentar soportes, suscribir constancias de entrega o atender razonablemente las solicitudes de validación realizadas por CALYPSO.
- 5.2.13 Cualquier conducta fraudulenta, abusiva, engañosa o contraria a la transparencia, finalidad, seguridad, orden o correcta ejecución de la Campaña o de cualquiera de sus dinámicas.

En estos casos, CALYPSO podrá abstenerse de considerar la participación, retirar o no repostear el contenido, invalidar la publicación, dejar sin efecto la selección como ganador, abstenerse de entregar el premio u obsequio, solicitar su devolución cuando ya hubiere sido entregado o adoptar las medidas legales, comerciales o administrativas que resulten procedentes.

**5.3 Descalificación:** CALYPSO podrá descalificar a cualquier participante o potencial ganador cuando se verifique el incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, o cuando existan elementos objetivos que permitan evidenciar fraude, alteración, engaño, suministro de información falsa, uso indebido de facturas, manipulación de la mecánica del Concurso o cualquier conducta tendiente a obtener una ventaja indebida.

En particular, será causal de descalificación la utilización de mecanismos, sistemas o técnicas de participación no autorizadas, incluyendo, entre otros, procedimientos automatizados, programados, mecanizados o implementados mediante software, así como cualquier otro método distinto al previsto en estos Términos y Condiciones.

Igualmente, podrá ser descalificado el participante cuya factura haya sido anulada, reversada, invalidada o que, por cualquier motivo, no cumpla con los requisitos de participación establecidos en el presente documento.

Los participantes declaran entender y aceptar que se comprometen a no realizar ninguna de las siguientes acciones: (i) Realizar cualquier acto o acción que pueda afectar negativamente el buen nombre o la reputación de CALYPSO, sus representantes o colaboradores. Los participantes deberán mantener indemne a CALYPSO de cualquier consecuencia derivada de tales actos. (ii) Violar o infringir derechos de propiedad intelectual, ni realizar ningún tipo de publicidad ajena a la marca CALYPSO.

## 6 CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- 6.1 Podrán participar en la presente actividad personas naturales mayores de edad, esto es, de dieciocho (18) años en adelante, identificadas con cédula de ciudadanía colombiana o cédula de extranjería válida, así como personas jurídicas legalmente constituidas en Colombia o con operación legal en el país, a través de su representante legal o apoderado debidamente facultado.
- 6.2 La participación en la actividad implica el conocimiento y aceptación integral de los presentes Términos y Condiciones. En consecuencia, toda persona que participe en la actividad o reclame un premio reconoce haber leído, entendido y aceptado las condiciones, limitaciones y responsabilidades aquí previstas.
- 6.3 No podrán participar ni resultar ganadores los empleados, contratistas, proveedores, agencias o terceros que hayan intervenido directa o indirectamente en el diseño, administración, ejecución, control o auditoría de la presente actividad, ni sus cónyuges, compañeros permanentes o familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- 6.4 Del presente Concurso es organizada y administrada exclusivamente por CALYPSO.
- 6.5 Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero, bonos, servicios, otros bienes o beneficios distintos de los expresamente previstos en estos Términos y Condiciones.
- 6.6 La responsabilidad de CALYPSO se limita a la organización de la actividad y a la entrega de los premios en las condiciones expresamente establecidas en estos Términos y Condiciones. CALYPSO no asumirá costos, gastos, adecuaciones, servicios o prestaciones adicionales no señalados de manera expresa en el presente documento.
- 6.7 CALYPSO no será responsable por la información incorrecta, incompleta, desactualizada o falsa suministrada por los participantes. En caso de evidenciarse inconsistencias o falsedad en la información aportada, CALYPSO podrá descalificar al participante o abstenerse de entregar el premio, según corresponda.
- 6.8 La presente actividad se regirá por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia relacionada con su interpretación, ejecución o validez será resuelta conforme a la normativa colombiana y ante las autoridades competentes en Colombia.
- 6.9 Las imágenes, piezas gráficas o publicitarias utilizadas para la divulgación de la actividad son ilustrativas y de referencia. En todo caso, las características definitivas del premio serán las expresamente descritas en los presentes Términos y Condiciones.

## 7 PROTECCIÓN DE MARCAS, EVENTOS DEPORTIVOS Y AUSENCIA DE ASOCIACIÓN OFICIAL: El Concurso es una actividad independiente de CALYPSO. Ninguna comunicación, pieza, publicación, premio, hashtag, dinámica o contenido del Concurso deberá interpretarse como patrocinio, autorización, asociación, alianza, licencia, apoyo, participación oficial o vínculo comercial con FIFA, el Mundial, federaciones, selecciones nacionales, clubes, estadios, organizadores, patrocinadores oficiales o titulares de derechos de terceros.

Los Participantes deberán abstenerse de utilizar en sus publicaciones signos distintivos, logos, escudos, emblemas, trofeos, mascotas, imágenes oficiales, denominaciones protegidas, transmisiones, fotografías de partidos, boletas, acreditaciones o cualquier elemento que pueda generar confusión sobre una asociación oficial no autorizada.

CALYPSO podrá solicitar la modificación, eliminación o sustitución de cualquier publicación que genere riesgo de infracción de derechos de propiedad intelectual, publicidad engañosa, ambush marketing, confusión del consumidor o uso no autorizado de derechos de terceros.

## 8 RESPONSABILIDAD: La responsabilidad de CALYPSO se limita a la organización del Concurso y a la entrega de los Premios en las condiciones expresamente señaladas en estos Términos y Condiciones.



CALYPSO no será responsable por daños, perjuicios, reclamaciones, costos, gastos, sanciones, pérdidas o contingencias derivadas de información falsa suministrada por los Participantes, uso no autorizado de contenidos de terceros, infracción de derechos de propiedad intelectual, uso indebido de imagen, manipulación de interacciones, incumplimiento de políticas de plataformas digitales o actuaciones de terceros no autorizadas por CALYPSO.

El Participante mantendrá indemne a CALYPSO frente a cualquier reclamación administrativa, judicial, extrajudicial, comercial, reputacional o económica que se derive del incumplimiento de estos Términos y Condiciones, de la falta de autorizaciones sobre el contenido participante o de la vulneración de derechos de terceros.

- 9 **AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Mediante su participación en la Actividad el Participante acepta los presentes Términos y Condiciones y autoriza al Organizador a recopilar, almacenar, procesar, transmitir, actualizar, y utilizar su información personal para las finalidades de ejecutar debidamente la Actividad de conformidad con nuestra Política de Tratamiento de Datos y con la Ley 1581 de 2012, y demás normas que la modifiquen, reglamenten y/o adicionen. Así mismo, los participantes ganadores autorizan al Organizador para que haga uso de su nombre e imagen, únicamente con el fin de publicitar su condición de ganadores del Concurso. Esta publicidad podrá hacerse por redes sociales, página web, televisión, radio, prensa y medios electrónicos. El Organizador tratará los datos personales de los Participantes de conformidad con su respectiva política de tratamiento de datos personales.
- 10 **DIVULGACIÓN:** Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante la vigencia de la Actividad en [www.tiendascalypso.com](http://www.tiendascalypso.com)  
Los términos están sujetos a cambios y CALYPSO se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción en cualquier momento hasta antes de la asignación de los Premios. Para información adicional, comuníquese con servicio al cliente de CALYPSO al número de teléfono 6015084444 o al correo electrónico [analista.ecommerce@spradling.group](mailto:analista.ecommerce@spradling.group)
- 11 **ACEPTACIÓN:** La participación en el Concurso implica la aceptación integral, expresa e informada de estos Términos y Condiciones. El Participante declara haber leído, entendido y aceptado las reglas, condiciones, limitaciones, restricciones, autorizaciones y responsabilidades aquí previstas.